

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 13 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Almonaster la Real, de Resolución de Alcaldía núm. 2025-0227, de fecha 11.2.2026, por el que se aprueba Oferta de Empleo Público para el año 2026. (PP. 350/2026).*

Por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Almonaster la Real núm. 2025-0227, de fecha 11.2.2026, de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2026.

#### FUNCIONARIOS

| GRUPO SUBG. | Núm. | CLASIFICACIÓN<br>Naturaleza<br>Escala/Subescala<br>Clase/Categoría                        | DENOMINACIÓN                                 | TURNO |
|-------------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------|
| C1          | 1    | Funcionarial<br>Administración Especial<br>Servicios Especiales<br>Técnico FP Grado Medio | Técnico de Deporte, Natación<br>y Socorrismo | Libre |

#### PERSONAL LABORAL

| GRUPO SUBG. | Núm. | CLASIFICACIÓN<br>Naturaleza<br>Escala/Subescala<br>Clase/Categoría | DENOMINACIÓN                                                  | TURNO                                          |
|-------------|------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| C1          | 1    | Laboral<br>Técnico FP Grado Medio                                  | Técnico en Electricidad<br>y Automatismos.<br>Conductor       | P. Interna                                     |
| C1          | 1    | Laboral<br>Técnico FP Grado Medio                                  | Técnico de Taller Automoción<br>y Mantenimiento.<br>Conductor | P. Interna                                     |
| C2          | 1    | Laboral<br>Oficial 1ª                                              | Fontanero,<br>Sepulturero y Serv. Múltiples                   | P. Interna                                     |
| AP          | 3    | Laboral<br>Peon<br>Sin titulación específica                       | OP. Obras, Jardines,<br>L. viaria y salubridad                | Libre.<br>Asunción<br>de servicios<br>externos |

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de

la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Almonaster la Real, 13 de febrero de 2026.- El Alcalde-Presidente, Jacinto José Vázquez López.

00333434